



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, el contenido del acta cuyos datos figuran seguidamente, cuyo tenor literal es el siguiente:

"ACTA RELATIVA AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En Almagro (Ciudad Real), siendo el día 1 de marzo de 2019, a las 9.00 horas, en el Ayuntamiento de esta ciudad, se reúne el Tribunal designado para la selección de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer de Almagro, con carácter laboral temporal y constitución de bolsa de trabajo, conformado por:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D^a Juana María Fúnez González, Asesora Jurídica del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez- Madrideojos, Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de CLM.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Se procede en esta reunión preparatoria a la elección de las 30 preguntas que compondrán el examen a realizar, de entre las aportadas por cada uno de los distintos miembros del Tribunal, diligenciadas en el expediente por esta Secretaría.

Posteriormente, siendo las 11,30 horas, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas nº 2 de esta ciudad, previa convocatoria girada al efecto, se procede al llamamiento de los/las aspirantes admitidos/as, para la realización del PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, consistente en la realización del cuestionario tipo test indicado, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Antes de comenzar, por la Sra. Presidenta se procede a la lectura y explicación de las siguientes INSTRUCCIONES para llevar a cabo el ejercicio:

* El documento de identificación de los/las aspirantes debe de figurar en todo momento sobre su mesa.





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

* No se permite la utilización de dispositivos móviles ni electrónicos. Todos deben estar apagados y no figurar a la vista.

* El examen se realizará con el bolígrafo entregado.

* Se hace entrega de dos sobres en garantía del anonimato de los/las aspirantes en la corrección de los exámenes:

Sobre pequeño: Se rellenará la cuartilla pequeña entregada con indicación del nombre y apellidos y DNI del/ de la aspirante. Se cerrará y se depositará dentro del sobre grande.

Sobre grande: En él se introducirá el examen y el sobre pequeño.

* El examen cuestionario no debe contener ninguna señal de identificación personal del/ de la aspirante.

* Todos/as los/las aspirantes disponen en su sitio de un cuestionario tipo test (examen) y de un folio que utilizarán como borrador o documento de trabajo.

El cuestionario tipo test se rellenará por los/las aspirantes para su posterior entrega, introduciéndolo en el sobre grande. Podrán quedarse con el folio borrador.

* La respuesta correcta se marcará con un círculo. En caso de error, se tachará la respuesta equivocada, y se marcará la respuesta definitiva correcta con un círculo y dentro del círculo, con la señal V. No se considerarán las respuestas que tras tachaduras o equivocaciones no dejen suficientemente claro para el Tribunal cuál es la respuesta correcta seleccionada.

* El cuestionario se compone de 30 preguntas, más 3 de reserva.

* La duración del examen es de noventa minutos

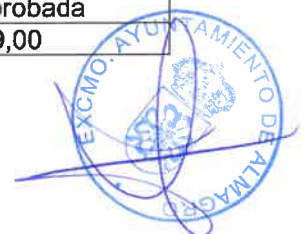
* El/la aspirante que tenga dudas deberá alzar la mano, para que le asista un miembro del Tribunal.

* Las respuestas erróneas se penalizan, de conformidad con lo estipulado en las bases.

* Al finalizar el examen, se levantará la mano para su entrega a cualquier miembro del Tribunal. No se dejará sobre la mesa.

Finalizado el ejercicio, se procede a su corrección, arrojando el siguiente resultado unánime:

D.N.I. ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
05699302-V	No aprobada
70587133-H	19,00



70589879-G	19,00
03886365-D	15,00

A la vista de los resultados, se acuerda unánimemente por los miembros del Tribunal:

PRIMERO.: Hacer públicas las presentes puntuaciones en el Tablón de Anuncios y web municipal, y conceder a los/as aspirantes un plazo de dos días hábiles a contar desde la publicación de la presente acta, para presentación de reclamaciones.

SEGUNDO.: Convocar a los/as aspirantes que hayan superado este ejercicio (quienes hayan alcanzado un mínimo de 15 puntos) a la realización del segundo ejercicio de la Fase de Oposición: EJERCICIO PRÁCTICO, que tendrá lugar el jueves 7 de marzo de 2019, a las 11,30 horas, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas nº 2 de esta ciudad.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, y lo que, como Secretaria, certifico."

En Almagro, a 1 de marzo de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo.- Consuelo Pérez Ruiz.-

